

Intervención de la Presidenta de Navarra en la firma del contrato de la concesión de la ampliación de la zona regable de Canal de Navarra

Pamplona, 21 de mayo de 2014

Buenos días

Permítanme que mis primeras palabras sean para felicitar a la Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra SA por haber resultado adjudicataria de este contrato, que tiene por objeto la construcción, gestión y explotación durante 30 años de la ampliación de zona regable de la primera fase del Canal de Navarra. Estamos hablando de la mayor licitación de obra pública realizada en Navarra en los últimos años, de ahí mi felicitación a las dos empresas que lideran el consorcio, a OHL y a Aguas de Barcelona, y a las cuatro empresas navarras que también forman parte de él: Grupo Obras Especiales, Iruña, HNV y Arian.

Además de felicitarles quiero darles las gracias por apostar por esta tierra, por confiar en este proyecto de gran importancia para Navarra y por generar actividad económica y empleo en nuestra Comunidad.

También quiero agradecer la presencia en este acto de todas las personas que nos acompañáis porque, desde las diferentes entidades, organismos y partidos políticos a los que representáis, lleváis apoyando desde hace muchos años al Gobierno en su defensa e impulso del Canal de Navarra. Gracias a quienes creasteis la Plataforma del Agua, a UPN, PSN, Partido Popular, UGT, UAGN, UCAN, CEN, Cámara de Comercio y los sindicatos de riego; gracias a CCOO, a la Comunidad de Regantes del Canal de Navarra, a Consebro, el Grupo AN y a todos los que, como el Gobierno, creéis en este proyecto.

Hoy, con la firma del contrato que se acaba de rubricar, hemos dado un nuevo paso en la construcción de una infraestructura básica y estratégica para la Comunidad foral. Una obra que está ya prácticamente concluida en su primera fase y de la que ya estamos recogiendo los primeros beneficios y retornos económicos. Así, con los datos de los cultivos realmente instalados en 2013, en el total de hectáreas útiles de la primera fase del canal la productividad bruta equivaldría anualmente a 80,2 millones de euros.

Antes de la puesta en marcha de los regadíos de la primera fase, dicha cifra era de 20,1 millones de euros. Es decir, gracias a la actuación en la primera fase, la productividad bruta anual se ha multiplicado casi por cuatro. Y a eso hay que sumar los retornos en la industria agroalimentaria y en todos los sectores directa o indirectamente vinculados e interrelacionados.

La firma de hoy se circunscribe en la ampliación de la primera fase de la zona regable. Como saben en la octava reunión de la comisión de seguimiento del Canal de Navarra entre el Gobierno central y el Gobierno de Navarra se

decidió, entre otros acuerdos, la ampliación de la primera fase del Canal en 15.275 hectáreas de nuevo regadío en las riberas del Arga y del Ega.

La decisión se tomó tras constatar el interés social mayoritario en los regadíos de los tramos bajos de los ríos Arga y Ega por regar por presión natural desde el Canal de Navarra, no sin antes haber realizado un análisis de la totalidad del proyecto con el fin de adaptarlo a las necesidades actuales desde el punto de vista de los consumos de agua, de los costes energéticos y de la normativa medioambiental.

Muestra de dicho interés fueron las 46 alegaciones recibidas en el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la Ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra y su área regable, que solicitaron un incremento de la superficie de riego de 9.358 hectáreas, el 61% de la superficie prevista.

El proyecto de ampliación de la primera fase va a beneficiar a quince términos municipales en los que la llegada del Canal de Navarra permitirá duplicar al menos el beneficio obtenido por las explotaciones agrarias y la consolidación de las industrias agroalimentarias, y en los que se prevé la creación o consolidación de entre 600 y 1.300 empleos, según sea la orientación productiva futura de la zona.

Hablamos de Andosilla, Azagra, Berbinzana, Carcar, Falces, Funes, Larraga, Lerín, Lodosa, Mendigorria, Miranda de Arga, Oteiza, Peralta, San Adrián y Sesma, cuyos regantes se beneficiarán de las ventajas de la concentración parcelaria, la modernización y el riego a presión. Tres de cada cuatro hectáreas de la ampliación se van a regar con presión natural sin coste energético: los costes de producción no van a depender del coste de la energía del agua de riego, lo cual es una excelente noticia. Además, podrán disponer de un agua de calidad, procedente de Itoiz, que contrasta con la que reciben en la actualidad de los ríos Ega y Arga, con especiales problemas en la época de estiaje.

A ello se suman los beneficios de equilibrio territorial y los beneficios ambientales comunes a todo el proyecto. En este sentido es preciso recalcar que Itoiz-Canal de Navarra es una apuesta clara contra el cambio climático y sus efectos negativos, evitando el peligro de desertización que afecta a su mitad sur de Navarra, según la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y permitiendo cumplir en los ríos Ega y Arga, a través de los caudales liberados gracias a esta actuación, con los criterios de la Directiva Marco del Agua, de obligatorio cumplimiento a partir de 2015. Entre los principales beneficios ambientales destacan también la disminución de emisiones de CO₂ a la atmósfera y la posibilidad de generación de energía limpia. Y todo ello sin olvidar el importante retorno en generación de ingresos para todos los navarros.

En definitiva, estamos ante un proyecto relevante para toda Navarra, con beneficios en materia de abastecimientos, riegos, producción de energía no contaminante y las perspectivas que abre para el territorio navarro en materia

de implantación de industrias y apoyo a la infraestructura agroalimentaria existente. Una industria agroalimentaria de vital importancia para Navarra en la que, año tras año, crece la exportación de productos que realiza. Un sector, el agroalimentario, que en conjunto genera más del 7% del Valor Añadido Bruto y ofrece 25.000 empleos.

Como saben los territorios compiten entre sí y hay factores que los hacen más o menos atractivos, que les dan o les quitan oportunidades. El agua es uno de ellos. Un bien cada día más escaso y sin el cual no hay desarrollo. Este proyecto hará de Navarra un territorio más competitivo y la vertebrará de norte a sur. En suma, hablamos de un proyecto clave para el desarrollo de la Comunidad Foral, que desde el Gobierno vamos a continuar impulsando y llevando adelante.

Concluyo reiterando mi felicitación a la Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra SA y trasladándoles la confianza de este Gobierno en la garantía y solvencia técnica de las empresas que lo integran.

Solo me queda desear que los trabajos comiencen cuanto antes y que se desarrollen sin contratiempos dentro de los plazos y términos establecidos, de modo que las primeras hectáreas de riego se puedan poner en marcha en 2015.

Muchas gracias.